

**SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
JURISDICCIÓN COACTIVA**

**Auto No. 310-02144-2024
Bogotá D.C., 04/04/2024**

Por el cual se Liquidada el Crédito

Obra en el Despacho expedientes de Cobro por Jurisdicción Coactiva, adelantado por la Superintendencia de Transporte en contra de la sociedad Tg Transport SAS, identificada con NIT 900.068.223 – 3.

ANTECEDENTES

- Mediante la obligación No. 1145 de 04/03/2021, la Superintendencia de Transporte expidió la liquidación de la contribución especial vigencia (2020C1-C2) a la sociedad Tg Transport SAS, identificada con NIT 900.068.223 – 3.

Con base en la anterior obligación se libró mandamiento de pago número 310-02506-2021 de 23/11/2021 y simultáneamente se decretó medida cautelar con Auto número 310-02507-2021 de 23/11/2021 en contra de la sociedad Tg Transport SAS, identificada con NIT 900.068.223 – 3, mandamiento notificado personalmente mediante dirección electrónica según constancia el día 16/12/2021.

Como consecuencia de la anterior medida cautelar decretada, se constituyeron los siguientes títulos de depósitos judiciales, que a la fecha reposan bajo nuestra custodia, así:

Número de Título	Fecha	Valor
400100008502045	17/06/2022	\$ 1.260.981,30
400100009094907	10/11/2023	\$ 354.171,45

Posteriormente, mediante Auto número 310-00368-2024 del 27/02/2024, se ordenó la seguir adelante con la ejecución de la obligación No. 1145 del 04/03/2021, comunicado con oficio remisorio No. 20243100122551 del 28/02/2024.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Así las cosas, teniendo ausencia del cumplimiento de la obligación que dio origen al proceso de cobro descrito y la inobservancia de causal alguna que invalide lo actuado, es procedente continuar con lo dispuesto en el Artículo 446 de la Ley 1564 del 2012, para lo cual, se efectuó memorando a la Dirección Financiera del estado de cuenta de la obligación pendiente de pago con proyección de los títulos referenciados con la finalidad de adelantar la liquidación del crédito.

A lo cual, se recibió la siguiente información, con el Memorando número 20245410002393 del 05-01-2024, Así:

“

RESOLUCION	FECHA	MULTA	INTERESES	TOTAL
1145 (2020C1)	4/03/2021	\$1.449.030,00	\$1.188.146,00	\$2.637.176,00
1145 (2020C2)	4/03/2021	\$1.449.030,00	\$1.188.146,00	\$2.637.176,00

RESOLUCION	FECHA	VALOR A APLICAR CAPITAL	VALOR A APLICAR INTERESES	VALOR A APLICAR TOTAL	SALDO POR PAGAR A CAPITAL	SALDO POR PAGAR A INTERESES	SALDO TOTAL	SALDO POR APLICAR TITULO
400100008502045	17/06/2022	\$1.260.981,30	\$568.119,04	\$1.260.981,30	\$756.167,74	\$620.026,96	\$1.376.194,70	\$0,00

RESOLUCION	FECHA	VALOR A APLICAR CAPITAL	VALOR A APLICAR INTERESES	VALOR A APLICAR TOTAL	SALDO POR PAGAR A CAPITAL	SALDO POR PAGAR A INTERESES	SALDO TOTAL	SALDO POR APLICAR TITULO
400100009094907	10/11/2023	\$354.171,45	\$159.567,43	\$354.171,45	\$561.563,71	\$460.459,54	\$1.022.023,25	\$0,00

Fuente: Sistema auxiliar de cartera de la Superintendencia de Transporte, Consola Taux.

”
@Supertransporte

Que, Por lo anterior, el Coordinador del Grupo por Jurisdicción Coactiva de la Superintendencia de Transporte,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR liquidado el crédito frente a la obligación No. 1145 de 04/03/2021 (C.E2020C1), conforme a lo expuesto en la parte considerativa.

SEGUNDO: ABONAR los Títulos de Depósitos Judiciales descrito en la liquidación como parte de pago de la obligación No. 1145 de 04/03/2021 (C.E2020C1), relacionado, así:

Número de Título	Fecha	Valor
400100008502045	17/06/2022	\$ 1.260.981,30
400100009094907	10/11/2023	\$ 354.171,45

TERCERO: INFORMAR que contra la presente liquidación es posible presentar objeción frente al estado de cuenta dentro de los siguientes tres días hábiles de la notificación del presente Auto.

CUARTO: NOTIFICAR el presente Auto a la sociedad Tg Transport SAS, identificada con NIT 900.068.223-3, a la dirección electrónica fiscal tgtransport@etb.net.co registrada en Cámara de Comercio.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Jhohan Samir Abdlah Rubiano
Coordinador Grupo de Cobro por Jurisdicción Coactiva

@Supertransport

Proyectó: Maria Jose Cobo - Abogada Contratista

C:\Users\mariacobo\Desktop\AUTOS DE LIQUIDACION\AUTO LIQUIDACION DE CREDITO NO. 310-02144-2024 TG TRANSPORT SAS.docx

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Sede principal; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C.

PBX: 601 352 67 00

Correo institucional:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co

atencionciudadano@supertransporte.gov.co

Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

GD-FR-005
V2 - 23-May-2023